

Así cambia la factura eléctrica de los hogares



¿CUÁNDO SE APLICARÁN LOS CAMBIOS?

A partir del 1 de junio de 2021



¿A QUÉ CONSUMIDORES AFECTA?

Afecta a todos los consumidores de electricidad.



¿QUÉ TIENE QUE HACER EL CONSUMIDOR?

- Ningún trámite. El nuevo peaje se asigna de manera automática.
- No obstante, tendrá la opción de adaptar sus potencias contratadas y sus pautas de consumo.



¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES CAMBIOS?

Todos los consumidores pasan a tener un peaje con discriminación horaria en los términos de potencia y energía. Esto quiere decir que el precio será diferente según el horario de consumo (punta/valle/llano).

¿CUÁNTO PESA CADA COMPONENTE EN LA FACTURA?

• En los consumidores domésticos, los peajes y cargos vienen a suponer, aproximadamente, la mitad del coste de la factura.

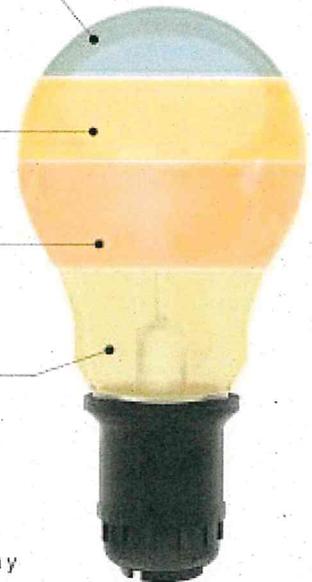
• El peso de cada componente puede variar con el perfil del consumo y del precio de la energía en el mercado.

Impuestos
19%

Transporte
y distribución
21%

Cargos*
27%

Energía
33%



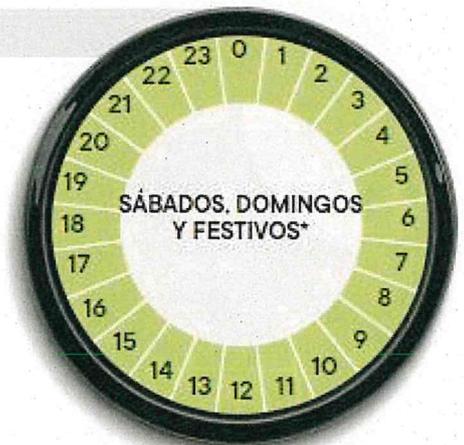
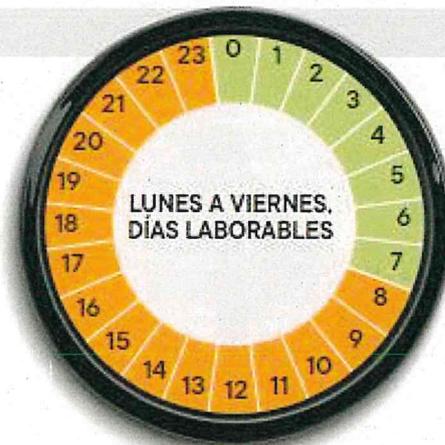
* Pagos a las energías renovables, deuda eléctrica y otros

LA POTENCIA

Se diferencia en dos periodos. Se pueden contratar potencias diferentes para cada periodo.

- Potencia punta.** de 8 de la mañana a 12 de la noche.
- Potencia valle.** de 12 de la noche a 8 de la mañana, y todas las horas de sábados, domingos y festivos.

La potencia valle será más barata.



EL CONSUMO

Se diferencia en tres periodos:

- Periodo punta.** con el precio más elevado, de 10 de la mañana a 2 de la tarde y de 6 de la tarde a 10 de la noche, de lunes a viernes no festivos.
- Periodo llano.** un precio menos caro, de 8 a 10 de la mañana, de 2 a 6 de la tarde y de 10 a 12 de la noche.
- Periodo valle.** con un precio reducido, comprende las horas nocturnas (de 12 de la noche a 8 de la mañana) y todas las horas de sábados, domingos y festivos.



* Festivos de ámbito nacional de fecha fija no sustituibles y 6 de enero